

CONVOCATORIA	04/22
RESOLUCIÓN	de 14 de octubre de 2022 (BOE de 21 de octubre de 2022)
IDENTIFICADOR PLAZA:	DF001031
CUERPO:	Profesores Titulares de Universidad
DEPARTAMENTO:	Departamento de Humanidades: Historia, Geografía y Arte
ÁREA DE CONOCIMIENTO:	Historia del Arte

### ACTA DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5, apartado 4, de la Normativa de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se regula la creación, convocatoria y provisión de plazas de los cuerpos de Catedráticos de Universidad y Profesores Titulares de Universidad de 25 de junio de 2009, así como en las directrices establecidas en relación con los concursos de acceso a plazas de profesorado permanente, aprobadas en Consejo de Gobierno el 15 de diciembre de 2016, se procede a fijar y hacer públicos los criterios para la valoración de las pruebas de la plaza de referencia.

Asisten los siguientes miembros de la Comisión:

**Presidente: D. FERNANDO MORENO CUADRO**

**Secretario: D. FEDERICO CASTRO MORALES**

**Vocal: D<sup>a</sup>. DOLORES REYES ESCALERA PÉREZ**

**Vocal: D. SERGI DOMÉNECH GARCÍA**

**Vocal: D<sup>a</sup>. MARÍA ESTHER ALMARCHA NÚÑEZ-HERRADOR**

*Entre los criterios para la resolución del concurso deberán figurar necesariamente los siguientes:*

*a) Adecuación del currículum del candidato/a al área de conocimiento y perfil de la plaza*

*b) El historial académico docente e investigador y proyecto docente*

*c) Los que rijan con carácter general en el Departamento (Anexo III Convocatoria)*

**Criterios del Primer Ejercicio**

“El primer ejercicio consistirá en la exposición, durante un tiempo máximo de una hora, del historial académico, docente e investigador del aspirante y su proyecto docente e investigador. A continuación, la Comisión debatirá con el aspirante durante un tiempo máximo de noventa minutos.”

Puntuación	CRITERIOS	Puntuación por criterio
70 puntos	<p>Historial académico (Criterios de selección publicados en Anexo III BOE)</p> <p>Méritos de investigación (40) Méritos de docencia (15) Otros méritos (5)</p> <p>MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN Hasta 40 puntos</p> <p>Sexenios (1 puntos cada uno) 1 punto Años de actividad investigadora (0,5 puntos c/año.) 2 puntos -Publicaciones(hasta 13 puntos) 2 puntos -Artículos en revistas indexadas (1 punto c/u) 2 puntos -Artículos en revistas no indexadas (0,5 puntos c/u) 2 puntos -Libros y monografías (1 puntos c/u) 2 puntos -Capítulos de libro (1 puntos c/u) 2 puntos -Coordinación editorial (1 puntos c/u) 1 punto -Textos en catálogos (0,5 puntos c/u) 1 punto -Abstracts y resúmenes (0,1 puntos c/u) 1 punto -Artículos en prensa (0,2 puntos c/u) 1 punto -Reseñas y reseñas (0,1 puntos c/u) 1 punto</p> <p>CONGRESOS (hasta 5 puntos) -Ponencias congresos internacionales (0,5 puntos c/u) 2 puntos -Ponencias congresos nacionales (0,25 puntos c/u) 0,5 puntos -Comunicaciones congresos internacionales (0,4 puntos c/u) 1 punto -Comunicaciones congresos nacionales (0,2 puntos c/u) 0,5 puntos -Conferencias y seminarios internacionales (0,25 puntos c/u) 0,5 puntos -Conferencias y Seminarios nacionales (0,15 puntos c/u) 0,5 puntos</p> <p>CALIDAD Y NÚMERO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN (hasta 8 puntos) -IP Dirección de proyectos de investigación (1 punto c/u) 2 puntos -Participación en proyectos de investigación (0,5 puntos c/u) 2 puntos -IP Contratos de investigación (1 punto c/u) 2 puntos -I Contratos de investigación (0,5 puntos c/u) 1 punto -Dirección grupo de investigación (0,5 punto c/u) 1 punto</p> <p>CALIDAD DE LA TRANSFERENCIA DE RESULTADOS (hasta 3 puntos) -Patentes y productos con reg. Propiedad intelectual (0,5 puntos c/u) 1,5 puntos</p>	60 puntos

-Transfer. conocimiento sector productivo o cultural (0,5 puntos c/u)	1,5 puntos
<b>MOVILIDAD DEL PROFESORADO (hasta 4 puntos)</b>	
-Estancias internacionales (mínimo 1 mes, 0,5 puntos c/u)	2 puntos
-Estancias nacionales (mínimo 1 mes, 0,25 puntos c/u)	1 punto
-Becas y ayudas de investigación postdoctorales (0,5 puntos c/u)	2 puntos
<b>OTROS MÉRITOS RELACIONADOS CON ACTIVIDAD INVESTIGADORA (hasta 2 puntos)</b>	
-Evaluación de convocatorias de investigación (0,25 punto c/u)	0,5 puntos
-Pertenencia a instituciones científicas y culturales y asociaciones profesionales (0,5 punto c/u)	0,5 puntos
-Dirección de becarios adscritos a programas nacionales y supervisión de personal vinculado a proyectos de investigación (0,5 punto c/u)	0,5 puntos
-Premios de investigación	0,5 puntos
<b>CREACIONES ARTÍSTICAS Y PROFESIONALES (hasta 2 puntos)</b>	
-Comisariado de exposiciones (0,5 puntos c/u)	1 punto
-Organización de exposiciones (0,25 puntos c/u)	1 punto
<b>2.- MÉRITOS DE DOCENCIA Hasta 15 puntos</b>	
<b>DEDICACIÓN DOCENTE</b>	7 puntos
-Licenciatura y Grado nº de asignaturas impartidas (1 punto c/u)	2 puntos
-Docencia en Postgrado: doctorado y máster nº de asignaturas impartidas (1 punto c/u)	1 punto
-Dirección de tesis doctorales (0,5 punto c/u)	1 punto
-Tribunales de tesis doctorales (0,25 puntos c/u)	1 punto
-Dirección de proyectos de fin de carrera, tesinas, trabajos fin de máster, etc. (0,5 punto c/u)	1 punto
-Tutoría de prácticas externas en organismos e instituciones vinculadas al sistema del arte (0,5 punto c/u)	1 punto
-Quinquenios universidad (0,50 cada uno)	1 punto
<b>CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DOCENTE(hasta 2 puntos)</b>	
-Evaluaciones positivas de su actividad (>4/5, 0,25 puntos c/u)	1 punto
-Material docente y publicaciones docentes (0,25 puntos c/u máx 1 punto)	0,5 puntos
-Proyectos de innovación docente y otros méritos relacionados con la calidad de la actividad docente (0,25 puntos c/u)	0,5 puntos
<b>OTROS MÉRITOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD DOCENTE (hasta 2 puntos)</b>	
-Títulos propios: docencia tercer ciclo en otras universidades, cursos de extensión universitaria, Cursos de verano, Cursos para extranjeros (0,25 puntos c/u)	1 punto
-Universidad para mayores / Aula Permanente, cursos interuniversitarios o interdisciplinares (0,25 puntos c/u)	1 punto
	2 puntos

	<p><b>CALIDAD DE LA FORMACIÓN DOCENTE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación, como ponente/asistente, en congresos orientados a la formación docente universitaria (0,5 punto c/u)</li> <li>-Estancias en centros docentes (0,25 punto c/u)</li> <li>-Otros méritos sobre la formación docente (0,25 puntos c/u)</li> </ul> <p><b>FORMACIÓN ACADÉMICA (hasta 2 puntos)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Titulaciones académicas (0,25 puntos c/u)</li> <li>-Becas y ayudas, premios y otros méritos asociados formación predoctoral (0,25 puntos cada uno)</li> <li>-Otros méritos asociados formación posdoctoral: Cursos recibidos (0,1 puntos cada uno)</li> </ul> <p><b>3. OTROS MÉRITOS (hasta 5 puntos)</b></p> <p><b>DESEMPEÑO DE CARGOS UNIPERSONALES EN GESTIÓN UNIVERSITARIA U ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN DURANTE AL MENOS UN AÑO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Cargos de gestión universitaria (0,5 c/u)</li> <li>-Cargos en el entorno educativo en la Comunidad de Madrid (mínimo un año, 0,25 c/u)</li> <li>-Cargos en instituciones del patrimonio (mínimo un año, 0,25 c/u)</li> </ul> <p><b>OTROS MÉRITOS RELACIONADOS CON LA EXPERIENCIA EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Pertenencia a Comités científicos de instituciones públicas o privadas. Participación en consejos asesores o de redacción de editoriales y en comités científicos de exposiciones y congresos de reconocido prestigio</li> <li>-Organización de otros cursos y seminarios, participación en jurados de concursos artísticos</li> </ul>	<p>1 punto 0,5 puntos 0,5 puntos</p> <p>0,5 puntos 0,5 puntos 1 punto</p> <p>3 puntos 1 punto 1 punto</p> <p>2 puntos 1 punto 1 punto</p>
	<p><b>Proyecto Docente e Investigador</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Calidad del proyecto docente (originalidad, adecuación al EEES, estrategias didácticas, equilibrio teoría-práctica)</li> <li>-Calidad del proyecto investigador (originalidad y relevancia científica, claridad de los objetivos, viabilidad, impacto académico y social)</li> </ul>	<p>8 puntos</p> <p>4 puntos 4 puntos</p>
	<p><b>Presentación y Discusión</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Calidad de la presentación</li> <li>-Calidad de la discusión</li> </ul>	<p>2 puntos</p> <p>1 punto 1 punto</p>

**Criterios del Segundo Ejercicio**

“El segundo ejercicio consistirá en la exposición, durante un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos, de un tema del programa presentado por el aspirante en el proyecto docente, elegido libremente por éste. Seguidamente, la Comisión debatirá con el aspirante acerca de los contenidos expuestos, la metodología a utilizar y todos aquellos aspectos que estime relevantes en relación con el tema, durante un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos.”

Puntuación	CRITERIOS	Puntuación por criterio
15 puntos	Lección  -Contenidos expuestos -Metodología empleada -Organización de la información	10 puntos  4 puntos 4 puntos 2 puntos
	Presentación y Discusión  -Calidad de la presentación -Calidad de la discusión	5 puntos  2,5 puntos 2,5 puntos

**Criterios del Tercer Ejercicio**

“El tercer ejercicio consistirá en la presentación, durante un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos, de un trabajo de investigación original realizado por el aspirante, sólo o en equipo, y susceptible de ser publicado en alguna de las revistas científicas del campo científico correspondiente, sin que pierda el carácter de originalidad por el hecho de estar ya publicado en una revista científica o como parte de un libro. A continuación, la Comisión debatirá con el aspirante durante un tiempo máximo de sesenta minutos.”

Puntuación	CRITERIOS	Puntuación por criterio
15 puntos	Trabajo de investigación	10 puntos
	<ul style="list-style-type: none"><li>- Originalidad, relevancia científica, impacto esperado</li><li>- Calidad formal del texto (estructura, aparato crítico, estilo, etc.)</li></ul>	5 puntos 5 puntos
15 puntos	Presentación y Discusión	5 puntos
	<ul style="list-style-type: none"><li>-Calidad de la presentación</li><li>-Calidad de la discusión</li></ul>	2,5 puntos 2,5 puntos

La publicación de los presentes criterios se realiza en:

DIRECCIÓN WEB: [www.uc3m.es](http://www.uc3m.es)

SALA/AULA: (lugar de celebración de las pruebas)

Una vez concluido el acuerdo de determinación de los criterios de evaluación, se levanta por el Sr. Presidente la sesión, siendo las \_\_\_\_\_ horas, del día **12** de **diciembre** de **2022**, de todo lo que como Secretario doy fe, con el Vº Bº del Presidente y la firma de todos los asistentes.

En Getafe, a **12** de **diciembre** de **2022**

**PRESIDENTE**

**SECRETARIO**

**FERNANDO MORENO CUADRO**

**FEDRICO CASTRO MORALES**

**VOCAL**

**VOCAL**

**DOLORES REYES ESCALERA PÉREZ**

**SERGI DOMÉNECH GARCÍA**

**VOCAL**

**MARÍA ESTHER ALMARCHA NÚÑEZ-HERRADOR**